

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:08-doce horas con ocho minutos, del día 22-veintidós de enero de 2010-dos mil diez, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro; con objeto de celebrar la vigésima primera sesión extraordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio la bienvenida a los funcionarios de los organismos autónomos y del Estado presentes, a los representantes de los medios de comunicación y a los ciudadanos que se dieron cita a la reunión de trabajo; enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.  
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.  
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se procedió a la aprobación del siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

**II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:**

1.- Propuesta y, en su caso, aprobación para que el Secretario Ejecutivo de la Comisión, funja como Secretario de Actas del Pleno hasta en tanto sean designados los nuevos Comisionados.

2.- Entrega de reconocimientos al Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, y a la Licenciada Luz Amparo Silva Morín, con motivo de la conclusión del periodo por el cual fueron designados como Comisionado Propietario y Comisionada Supernumeraria, respectivamente.

#### V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día aprobado, se procedió a desarrollar el cuarto punto, relativo a los asuntos específicos a tratar en su apartado primero, concerniente a la propuesta y, en su caso, aprobación para que el Secretario Ejecutivo de la Comisión, funja como Secretario de Actas del Pleno hasta en tanto sean designados los nuevos Comisionados, para lo cual en uso de la voz, el Comisionado Presidente Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestó lo siguiente: -----

*“Compañeros Comisionados, a fin de dar trámite a este punto agendado para el día de hoy, señalado previamente, es preciso mencionar, que de conformidad con el artículo 104, fracción V, inciso k, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, es atribución de este Pleno, en materia de administración y gobierno interno, el dictar todas aquellas medidas para el mejor funcionamiento de la Comisión.-----*

*Por su parte, el ordinal 15 del Reglamento Interior de este organismo autónomo, el cual regula los procesos internos para el adecuado funcionamiento de la Comisión, refiere textualmente, que las sesiones ordinarias tanto como extraordinarias serán públicas y serán presididas por el Comisionado Presidente, fungiendo como Secretario de Actas el Comisionado Supernumerario, auxiliado por la Secretaría Ejecutiva.-----*

*En este sentido, y en virtud de que este próximo 25-veinticinco de enero del año en curso, el Comisionado Vocal, Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza y la Comisionada Supernumeraria, Licenciada Luz Amparo Silva Morín, concluirán el término de cuatro años por el cual fueron elegidos con tal carácter por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, considero que es necesario en lo particular, definir a quien fungirá como Secretario de Actas, hasta en tanto sean designados los nuevos Comisionados, lo anterior, para el adecuado desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de este cuerpo colegiado.-----*

*En mérito de lo expuesto, con fundamento en los artículos 87, 92, 102, fracción I, 104, fracción V, inciso k, y 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como los diversos 10, fracción XXII, y 39, fracción XI, del Reglamento*

*Interior de la Comisión, someto a la consideración de este Pleno, que el Secretario Ejecutivo de este organismo, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, funja como Secretario de Actas, con las atribuciones señaladas en el Reglamento Interior de este órgano colegiado, hasta en tanto la actual Legislatura del Estado, designe a los nuevos Comisionados.*-----

*Asimismo, propongo que en caso de aprobarse la anterior propuesta, a partir de ese momento el Secretario Ejecutivo, pase a fungir como Secretario de Actas.*”-----

Puesta a consideración de los Comisionados presentes la propuesta del Presidente, se aprobó por unanimidad de votos, que a partir de este momento el Secretario Ejecutivo de la Comisión, funja como Secretario de Actas del Pleno, hasta en tanto sean designado los nuevos Comisionados.

Para continuar con el segundo punto listado dentro de los asuntos específicos a tratar, referente a la entrega de reconocimientos al Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, y a la Licenciada Luz Amparo Silva Morín, con motivo de la conclusión del periodo por el cual fueron designados como Comisionado Propietario y Comisionada Supernumeraria, respectivamente, el Presidente haciendo uso de la voz, expresó lo siguiente:-----

*“Con el propósito de dar atención al segundo punto listado para esta reunión, he de mencionar, que el pasado 26-veintiséis de enero de 2006-dos mil seis, la Septuagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en uso de las facultades concedidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y de conformidad con la abrogada Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, designó por un término de cuatro años a los actuales Comisionados, Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, con calidad de Propietario, y a la Licenciada Luz Amparo Silva Morín, como Supernumeraria, a través de los acuerdos número 334 y 335, respectivamente.*-----

*En tal virtud, este próximo 25-veinticinco de enero del año en curso, nuestros estimados Comisionados, concluirán el período de gestión por el que fueron electos.*-----

*Por este motivo, queremos manifestarles, que representa una gran satisfacción para el de la voz y para el Comisionado Rodrigo Plancarte de la Garza, el haber compartido este año y tres meses de trabajo con ustedes, por las decisiones asumidas, los obstáculos superados, por las metas y logros alcanzados, que son muchos; así como una profunda reflexión por lo que aún falta por desarrollar.*-----

*Como lo mencioné en el primer informe de actividades de este organismo, rendido el año pasado ante la sociedad, todos los Comisionados que integramos actualmente este cuerpo colegiado, sentamos el rumbo que sentíamos era necesario, para consolidar y posicionar a la Comisión de Transparencia del Estado de Nuevo León, como un órgano garante de*

*avanzada, referente en México y en todo el mundo.*-----

*El camino no ha sido fácil, pero las consecuencias de las acciones tomadas ya son palpables.*-----

*Debemos reconocerles, que su permanencia en esta Comisión, contribuyó en gran medida en la construcción y al fortalecimiento de una institución nueva, que se ha ido afianzando en dar certeza y cumplimiento a este derecho de acceso a la información. Nos sentimos muy honrados por el apoyo recibido por parte de ustedes, ante ello no tenemos más que palabras de respeto y agradecimiento por su confianza.*-----

*Confiamos que los proyectos que emprenderán en esta siguiente etapa, los llenarán de satisfacciones y éxitos, como los que hasta el día de hoy han obtenido.*-----

*Señores Comisionados, en este momento me voy a permitir dar lectura al reconocimiento que el Pleno de esta Comisión, les otorgará por su trayectoria desarrollada a lo largo de estos cuatro años.*-----

***“La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, otorga el presente Reconocimiento, al Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, por su destacada labor como Comisionado Presidente de esta Comisión, en el periodo 2006-2008, y por haber culminado satisfactoriamente su cargo de Comisionado Propietario de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ejercido del 26 de enero de 2006 al 25 de enero del 2010, firman los Comisionados aquí presentes”.***-----

***“La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, otorga el presente Reconocimiento, a la Maestra Luz Amparo Silva Morín, por su destacada labor y por haber culminado satisfactoriamente su cargo de Comisionada Supernumeraria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ejercido del 26 de enero de 2006 al 25 de enero del 2010, firman los Comisionados actuales”.***-----

Desahogado y tratado el punto anterior, la Comisionada Supernumeraria, Luz Amparo Silva Morín, y el Comisionado Propietario, Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, procedieron a brindar a los presentes su discurso de agradecimiento, y destacaron algunos de los trabajos desarrollados durante su gestión.

Enseguida, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, hizo entrega a los Comisionados que concluyen su periodo, de un álbum fotográfico, el cual contiene algunas de las imágenes que plasman su trayectoria a lo largo de los 04-cuatro años por los que fueron designados con ese carácter.

Finalmente, el Licenciado Jesús Humberto Garza Guerra, Director de Capacitación, Datos Personales y Archivos de la Comisión, otorgó unas palabras, donde reconoció el desempeño de los Comisionados realizado al frente de su cargo, así como su calidad como personas.

No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la vigésima primera sesión extraordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 13:12-trece horas con doce minutos, del día 22-veintidós de enero de 2010-dos mil diez.

**LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES**  
**Comisionado Presidente**

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA  
GARZA**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE  
LA GARZA**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN**  
**Comisionada Supernumeraria**

**LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ**  
**Secretario Ejecutivo en funciones de  
Secretario de Actas**